ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde el Contexto legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

De esta manera debe señalarse que el Municipio de Enciso (S) se prende realizar la: **"AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO Y OISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y ANALISIS FISICOQUIMICO Y BACTERIOLOGICO DE LAS MUESTRAS DE AGUA DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ENCISO, SANTANDER"**

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

El artículo 311 de la Carta Política consagra: "Al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del estado, le corresponde prestar servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus asociados y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes de la república."

El ejercicio de la función administrativa implica el desarrollo y realización de las más variadas actividades de conformidad con las competencias asignadas al sujeto administrativo correspondiente, según el área de la administración a su cargo. Así las cosas, el ejercicio de la función administrativa permite distinguir dentro de la dinámica de la administración el cumplimiento de unas funciones básicas cuyo contenido se determina en cada caso por la materia de la cual debe ocuparse la institución administrativa de que se trate y por las formas de actuación que aquella debe adelantar para el logro de sus cometidos, no siendo ajenas a estas al ente territorial municipal.

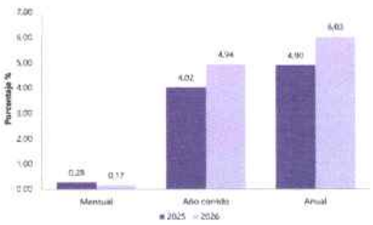
- **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso. De conformidad con el último Informe Mensual presentado por el DANE, se evidencian las siguientes variaciones respecto del IPC:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC

- Resultados del mes de julio
- Información adicional

Con corte a julio de 2026, el IPC nacional registró una variación mensual de 0,17%, una variación año corrido de 4,94% y una variación anual de 6,03%. Frente a julio de 2025, cuando la variación anual fue 4,90%, el indicador aumentó 1,13 puntos porcentuales.

Para el presente proceso, el comportamiento del IPC es relevante porque los costos de alimentación, productos farmacéuticos, alojamiento, transporte, limpieza e insumos veterinarios pueden verse afectados por la variación de precios. Por ello, la estimación económica debe sustentarse en cotizaciones vigentes y cantidades técnicamente definidas.

En julio de 2026, entre las divisiones con variación mensual superior al promedio nacional se ubicaron Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%), mientras Transporte presentó una variación mensual de -0,24%.

En lo corrido entre enero y julio de 2026, Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles y artículos para el hogar (5,84%) y Salud (5,31%) se ubicaron por encima del promedio nacional de 4,94%. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto:

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,59	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,13	3,58	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido.

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,08	0,54
Transporte urbano	10,39	0,50
Arriendo imputado	3,24	0,41
Arriendo efectivo	3,34	0,31
Frutas frescas	22,02	0,28
Carne de res y derivados	10,04	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,12	0,20
Electricidad	4,90	0,17
Papas	49,85	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,15

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

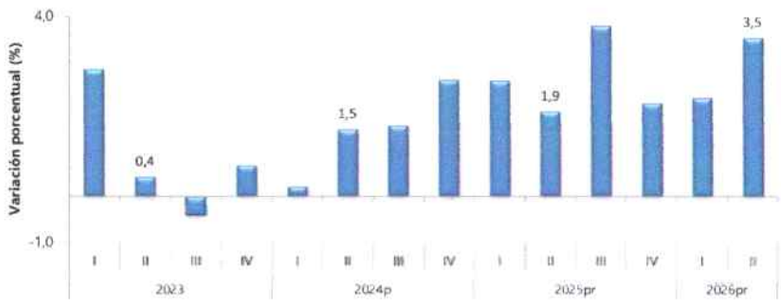
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto (PIB), en su serie original, creció 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr, de acuerdo con la información preliminar publicada por el DANE el 18 de agosto de 2026.

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales creció 10,0% y contribuyó 1,7 puntos porcentuales a la variación anual.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida creció 2,2% y contribuyó 0,5 puntos porcentuales a la variación anual.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; y actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció 9,5% y contribuyó 0,4 puntos porcentuales.

Durante el primer semestre de 2026pr, el PIB creció 2,9% frente al mismo periodo de 2025pr. Las actividades con mayor contribución fueron:

- Administración pública, defensa, educación y salud: crecimiento de 7,9% y contribución de 1,3 puntos porcentuales.
- Comercio, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida: crecimiento de 2,6% y contribución de 0,5 puntos porcentuales.
- Actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios: crecimiento de 6,3% y contribución de 0,3 puntos porcentuales.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original creció 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y servicios sociales:

10,0% (1,7 puntos porcentuales).

- Comercio; reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida: 2,2% (0,5 puntos porcentuales).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: 9,5% (0,4 puntos porcentuales).
- Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presentó un crecimiento de 2,9%. Las actividades con mayor aporte fueron:
- Administración pública, defensa, educación y salud: 7,9% (1,3 puntos porcentuales).
- Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida: 2,6% (0,5 puntos porcentuales).
- Actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios: 6,3% (0,3 puntos porcentuales).
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB en serie ajustada por efecto estacional y calendario creció 1,3%. Entre las actividades con mejor comportamiento trimestral se destacan:
- Construcción creció 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios creció 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua, tratamiento de aguas residuales y actividades de saneamiento ambiental creció 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[1] [pr] preliminar

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original creció 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Desde el enfoque del gasto, esta dinámica se explicó por los siguientes comportamientos:

- Gasto en consumo final creció 4,4%.
- Formación bruta de capital creció 7,1%.
- Exportaciones decrecieron 1,0%.
- Importaciones crecieron 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB creció 1,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. El comportamiento de sus componentes fue:

- Gasto en consumo final creció 1,2%.
- Formación bruta de capital creció 8,7%.
- Exportaciones decrecieron 0,9%.
- Importaciones crecieron 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

1.2.1 Gasto de consumo final[14]

En el segundo trimestre de 2026[pr] el gasto de consumo final crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025[pr]. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,8%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 12,2%.

[14] El gasto de consumo final incluye el gasto de consumo final de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR:

El oferente que resulte adjudicatario del contrato derivado del presente proceso de Selección deberá, de acuerdo con los requisitos mínimos establecidos en el documento de estudios previos y la invitación pública, realizar **"AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO Y OISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y ANALISIS FISICOQUIMICO Y BACTERIOLOGICO DE LAS MUESTRAS DE AGUA DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ENCISO, SANTANDER"** según el alcance como se describe a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL POR TONELADA RESIDUOS SOLIDOS	TONELADA	$190.039.39
2	TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS GENERADOS POR TONELADA RESIDUOS SOLIDOS	TONELADA	$4.076.58
3	INCENTIVO POR REGIONALIZACIÓN TONELADA RESIDUOS SOLIDOS	TONELADA	$4.027.08
4	ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y BACTERIOLÓGICOS DE LAS MUESTRAS DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE ENCISO - SANTANDER. Los análisis fisicoquímicos incluyen para la presente vigencia la determinación de los parámetros: Color aparente, turbiedad, nitritos, cloruros, dureza total, hierro total, sulfatos, pH, cloro residual libre, alcalinidad, fluoruros, calcio, magnesio y fosfatos. Los análisis bacteriológicos incluyen la determinación de los parámetros Coliformes totales y E. Coli. Para un total de dieciséis (16) parámetros.	ANÁLISIS	$371.000

El valor del proyecto es por la suma de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($20.594.404,76).**

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Las EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA ESP es una entidad Pública Descentralizada que tiene como objeto la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, contemplando dentro de las actividades de Aseo las de recolección, Tratamiento y disposición final de residuos sólidos. Cuenta con registro único de prestadores de servicios públicos radicado 2022201001404893 de fecha 28/02/2022 y cuenta con la respectiva licencia ambiental proferida por la CAS. Este relleno sanitario se

encuentra a aproximadamente 2 kilómetros del casco urbano de Málaga, y a 19 kilómetros del Municipio de Enciso, siendo el más cercano y adicionalmente es una empresa vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos.

De acuerdo a la Normatividad vigente, las entidades estatales celebrarán directamente contratos entre ellas, siempre que las obligaciones del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora, por tanto, y teniendo en cuenta el contexto anteriormente descrito, en donde se tiene que la Empresa de Servicios Públicos de Málaga ofrece la prestación de servicios de disposición final de los residuos sólidos y tiene relleno sanitario autorizado por la CAS, los cuales se ajustan plenamente a lo requerido por el Municipio de Enciso para cumplimiento de los fines misionales de la misma y dado que esta entidad ofrece el servicio acorde con el objeto del contrato interadministrativo para tal fin, por lo cual se considera conveniente la presente necesidad.

Que la Empresa de Servicios Públicos de Málaga cuenta con Laboratorio de aguas Autorizado mediante Resolución número 172 del 4 de febrero de 2022 por el Ministerio de Salud y Protección Social para realizar el análisis de aguas para el consumo humano según decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007. Actualmente, realiza el análisis de muestras referente a dieciséis (16) parámetros fisicoquímicos y microbiológicos establecidos en la Resolución 2115 de 2007 los cuales son: color aparente, turbiedad, nitritos, cloruros, dureza total, hierro Total, sulfatos, cloro residual, pH, alcalinidad, fluoruros, calcio, magnesio, fosfatos, coliformes totales y Escherichia Coli. Lo anterior teniendo en cuenta que es obligación de la Unidad Administradora de Servicios Públicos Domiciliarios realizar el respectivo análisis del agua tratada.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

5.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE MUNICIPIO DE ENCISO

OBJETO	MODALIDAD	ENTIDAD	CUANTIA
"AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y ANALISIS FISICOQUIMICO Y BACTERIOLOGICO DE LAS MUESTRAS DE AGUA DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ENCISO, SANTANDER"	CONTRATACION DIRECTA	ALCALDIA DE ENCISO	28.837.754,00

5.2 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

La secretaria de planeación, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares, verificación realizada en el SECOP:

OBJETO	MODALIDAD	ENTIDAD	CUANTÍA
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DE LAS MUESTRAS DE AGUA DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CERRITO	RÉGIMEN ESPECIAL	MUNICIPIO DE CERRITO	$74.492.855,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE GARANTICEN EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE PRODUCEN EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, SANTANDER.	RÉGIMEN ESPECIAL	SAN MIGUEL, SANTANDER.	$8.000.000,00
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE PRODUCEN EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS, SANTANDER.	RÉGIMEN ESPECIAL	SAN ANDRÉS, SANTANDER.	$34,930,273
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR ELABORACION DE ANALISIS FISICO QUIMICO Y BACTERIOLOGICOS DE LAS MUESTRAS DE AGUA DEL MUNICIPIO DE CARCASI SANTANDER	RÉGIMEN ESPECIAL	CARCASI SANTANDER	$4.200.000,00
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS PARA GANTIZAR LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE CARCASI	RÉGIMEN ESPECIAL	CARCASI SANTANDER	$15.000.000,00

5. DESDE EL CONTEXTO DE ANÁLISIS DE RIESGO

En la siguiente matriz, se detallan los posibles riesgos que pueden presentarse en cada una de las etapas del proceso contractual y la forma de mitigarlos. Teniendo en cuenta la

distribución de riesgos siguiente, no procederán reclamaciones del futuro contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y en consecuencia, el Municipio de Enciso, no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el futuro contrato que se derive del proceso de selección que se adelante para tal efecto.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué	Consecuencia de la	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento/Controles	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución	Persona responsable	Fecha estimada en	Fecha estimada en que se completa el
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría				
1	General	Interno	ejecución	operacional	Información	Demora y/o	posible	Moderado	3	bajo	Entidad	evitar el	2	menor	2	bajo	si	Entidad	Desde la	Hasta la terminación
2	General	Interno	planeación	económico	Estimació	Desequilib	improbabl	Menor	2	bajo	Contratista	evitar el	1	insignifica	1	bajo	si	Contratista	Desde la	Hasta la terminació
3	General	Interno	ejecución	operacion	Negligenci	Demora	posible	Moderado	3	bajo	Contratista	evitar el	2	menor	2	bajo	si	Contratista	Desde la	Hasta la terminació
4	General	Interno	ejecució	operacio	Uso	Incumpli	raro	Insignific	1	bajo	Contratis	transferir	2	insignific	1	bajo	si	Contratis	Desde la	Hasta la terminaci
5	General	Interno	ejecución	operacion	Accidente	Disminuci	posible	Menor	2	bajo	Contratista	transferir	1	insignifica	1	bajo	si	Contratista	Desde la	Hasta la terminació
6	General	Externo	ejecució	operacio	Falta de	Incumpli	posible	Menor	2	bajo	Entidad	transferir	1	insignific	1	bajo	si	Entidad	Desde la	Hasta la terminaci
7	General	Interno	planeac	regulatori	Financi	Desequ	raro	Insignifi	1	bajo	Contrati	evitar el	1	insignifi	1	bajo	si	Contrati	Desde	Hasta la
8	General	Externo	planeaci	regulatori	Incremen	Desequili	posible	Moderad	3	bajo	Contratis	evitar el	2	menor	2	bajo	si	Contratis	Desde la	Hasta la terminaci

Es de resaltar que la matriz en la cual se tipifican los riesgos previsibles, preparada por el Municipio, hará parte integral del pliego de condiciones y la presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad.

Esta misma matriz hace parte integral del proyecto de Pliego de Condiciones o su equivalente y la información contenida en ella debe utilizarse para analizar y tratar los riesgos del proceso de contratación. Aquellos tratamientos que correspondan a garantías, cláusulas penales o multas y sanciones, deben ser incluidos en el Pliego de Condiciones o su equivalente y en la minuta del contrato.

Finalmente, la Entidad Estatal debe monitorear los Riesgos y revisar la efectividad y el desempeño de las herramientas implementadas para su gestión. Para lo cual, debe: (i) asignar responsables; (ii) fijar fechas de inicio y terminación de las actividades requeridas; (iii) señalar la forma de seguimiento (encuestas, muestreos aleatorios de calidad, u otros); (iv) definir la periodicidad de revisión; y (v) documentar las actividades de monitoreo.

LAURA GERALDINE HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Secretaria de Planeación